



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

DON ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases,

DISPONGO:

Que, con motivo de la ejecución del servicio denominado **“Vigilancia, explotación y mantenimiento integral de las estaciones de tratamiento, de bombeo y de depuración de aguas residuales del municipio de El Rosario”**, y para la realización de trabajos de limpieza en la estación de bombeo de aguas residuales situada en la Avenida Colón, en Radazul Bajo, será necesario proceder al **corte de un carril de la vía** en el siguiente horario:

Jueves 07 de mayo de 2026

Desde las 08:00-10:00 horas, o hasta la finalización de los trabajos.

DISPOSICIONES:

- 1. Vía afectada: Avenida Colón, Radazul Bajo.**
- 2. Prohibición de estacionamiento:** Quedará prohibido el estacionamiento en el tramo afectado, estableciéndose la correspondiente señalización homologada por parte de la empresa responsable de los trabajos.
- 3. Desvíos de tráfico:** Se dispondrán los desvíos de tráfico necesarios para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de los trabajos.

Asimismo, la empresa CANARAGUA informa que dichas actuaciones se ejecutarán con la mayor brevedad posible, ocasionando las menores molestias a los vecinos, usuarios y comercios de la zona.

Una vez terminada la intervención correspondiente, el servicio quedará en condiciones normales de uso.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario



Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

